



Resolución Jefatural No. 335 -2005-AGN/J

Lima, 24 OCT. 2005

Visto, el expediente N° 503284 y demás documentos adjuntos a fojas 01 al 06, sobre pago de Bonificación Diferencial solicitado por ex - funcionario del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 080-2003-AGN/J, de fecha 20 de marzo de 2003, se aceptó la renuncia al cargo de Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, formulada por el servidor Salomón Avelino Durante Machado; cargo que venía desempeñando desde el 17 de junio de 1994, conforme a la Resolución Suprema N° 049-94-JUS;

Que, el Artículo 124° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público- establece que el servidor de carrera, designado para desempeñar cargos de responsabilidad directiva, con más de cinco años en el ejercicio de dichos cargos, percibirá de modo permanente la bonificación diferencial a que se refiere el inciso a) del Art. 53° de la Ley, al finalizar la designación;

Que, mediante el expediente de visto, el citado ex - funcionario, solicitó el pago de la referida Bonificación Diferencial, por cuanto cumple con los requisitos exigidos por los dispositivos legales señalados;

Que, con Informe N° 190-2005-AGN/OGAJ, a fojas 06, la Oficina General de Asesoría Jurídica en atención al Informe N° 057-2005-AGN-OTA, recomienda declarar procedente lo solicitado por el recurrente, debiendo aprobarse mediante Resolución Jefatural;

Que, la Oficina de Personal mediante Informe N° 024-2005-AGN/OP-AYC, ha efectuado la liquidación pertinente, para el pago de la Bonificación Diferencial, reintegro y devengados que correspondan a don Salomón Avelino Durante Machado;

Estando a lo opinado por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;





335-2005-AGN

Lima 24 OCT. 2005

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer y otorgar permanentemente a partir del 01 de octubre de 2005, al servidor Salomón Avelino Durante Machado, Especialista Administrativo I, Nivel SPD del Archivo General de la Nación, el pago de Doscientos Cuarenta y ocho con 94/100 Nuevos Soles (S/.248.94) por concepto de Bonificación Diferencial, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, quedando su estructura remunerativa según detalle:

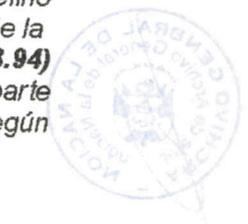
Básica	0.06
Reunif	29.16
Trans Homol	105.90
Personal	0.00
Familiar	3.00
Ref/Mov	5.01
Bon Espec	233.17
Bon Exp 211	0.00
Bon Exp 276	64.00
D. Ley 25697	37.61
D. Ley 25897	23.50
Ley 26504	0.00
DU.090-96	80.23
DU.073-97	93.06
DU.011-99	107.95
DU.105-2001	0.00
Bon Diferencial	248.94

S/1,031.59

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reintegrar al citado servidor, la suma de Un Mil Quinientos Cincuenta y Tres con 76/100 Nuevos Soles (S/1,553.76) correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de setiembre de 2005.

ARTÍCULO TERCERO.- Reconocer asimismo el pago de devengados, ascendente a la suma de Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 72/100 Nuevos Soles (S/3,665.72), correspondiente al periodo del 24 de marzo de 2003 al 31 de diciembre de 2004.

ARTÍCULO CUARTO.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Programa: 003 Administración, Sub-Programa: 0006 Administración General, Actividad: 1 00267 Gestión Administrativa, Componente: 3.0693 Gestión Administrativa, Meta : 00001 Acciones Administrativas, Categoría del Gasto : 5. Gastos Corrientes, Grupo genérico del Gasto: 1 Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación : 11. Aplicaciones Directas, Especifica





Resolución Jefatural No. 335



1.

del Gasto: 13 Gastos Variables y Ocasionales, 71 Gastos de Ejercicios Anteriores, Pliego: 060 Archivo General de la Nación, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del presupuesto vigente.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

